

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA EJERCICIO 2024.

EXPEDIENTE: SUBBR/2024 236

BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN CULTURAL ORQUESTA CIUDAD DE ALMERÍA

OBJETO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN CULTURAL ORQUESTA CIUDAD DE ALMERÍA.

PRESUPUESTO ACEPTADO DE LA ACTIVIDAD: 240.000,00 Euros

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 100.000,00 Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1600010000 G /45B/48540/00 01

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de la Consejería de Cultura, de 4 de noviembre de 2016 (BOJA nº 226, de 24 de noviembre de 2016), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, y vista la propuesta del Servicio de Promoción y Difusión Cultural de iniciación del expediente de subvención nominativa epigrafiado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Ley 12/2023, de 26 de diciembre , del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

RESUELVE

Ordenar la iniciación del expediente de subvención nominativa de referencia, en los términos de la propuesta realizada por el Servicio de Promoción y Difusión Cultural con fecha 23 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA.

Por delegación art. 16 de la Orden 04/22/2016 (Boja n.º 226, de 24/11/2016)

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
Fdo.: Mario Martín Pareja

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	24/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRWBtGBNUKHJQC7HZ5PUSE89E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	